

OPERACIONES  
DEL SISTEMA



LowCost  
Interlock

# Guía de Referencia Para el Usuario y Resolución de Problemas

---

Revisión 000



LowCost  
Interlock

## El Dispositivo LCI-777



## **OPERACIONES**

1. Para encender su vehículo, gire la llave del vehículo a la posición encendido. Esto encenderá el sistema de bloqueo de encendido. Una vez que el sistema esté preparado, le invitará a dar una muestra de aliento.
2. Para dar una muestra de aliento, asegúrese de que se ha insertado una boquilla limpia y seca en el dispositivo. Respire profundamente, presione sus labios alrededor de la boquilla y exhale a un ritmo continuo por un mínimo de 3 segundos. Si usted está proveyendo una muestra suficiente, el dispositivo detectará su flujo de aliento y emitirá un tono continuo.
3. Cuando se haya sometido una muestra suficiente de aliento, el tono continuo cesará y será seguido por un sonido "clic". Cuando usted escuche el "clic" podrá terminar de dar su muestra de aliento.
4. Usted entonces verá el sistema analizando la muestra. Luego de unos segundos, su muestra de aliento habrá sido analizada y, si el nivel de alcohol es menor que el límite prefijado requerido jurisdiccionalmente, entonces "PASS" (aprobado) aparecerá en la pantalla del dispositivo.
5. Usted ahora tiene un período de encendido durante el cual usted puede encender su vehículo. Por favor note que el IID volverá automáticamente a su modo de reposo hasta que se requiera una nueva prueba de aliento.

## **REPETICIÓN DE PRUEBAS**

1. Si en su jurisdicción se requiriera Repetición de Pruebas al Azar, en intervalos al azar luego de encender el motor, el sistema se encenderá, sonará una serie de pitidos continuos, y la pantalla del dispositivo se encenderá notificando al conductor que se requiere la sumisión de una muestra de aliento. De acuerdo con los requerimientos de su jurisdicción, usted típicamente tendrá entre 5 y 7 minutos para someter una muestra de aliento, entonces aparque su vehículo en una ubicación segura, y someta una muestra de aliento apropiada como se describió anteriormente.

(continuación)

1. Si usted provee una muestra de aliento válida el dispositivo mostrará "REPETICIÓN DE PRUEBA APROBADA" y usted podrá continuar conduciendo.
2. Si en la repetición de prueba usted proveyera una muestra cargada de alcohol con un nivel igual o mayor del punto de referencia, esto será grabado en la memoria del sistema. El sistema puede cambiar a un modo de Retirada Temprana ordenado por el Estado en el cual: usted debe regresar al Centro de Servicio, el vehículo puede ser inmovilizado, y/o el claxon/bocina y las luces del vehículo pueden ser activadas.

## **CALIBRACIÓN**

1. Si su jurisdicción requiriera Calibración y Descarga de Información periódicas, en la pantalla del dispositivo aparecerá un recordatorio de calibración cuando se acerque la fecha de calibración; este período es fijado por su autoridad de monitoreo (típicamente 30 o 60 días).
2. Por favor tenga en mente que el incumplimiento con los procedimientos de calibración requeridos puede resultar en que su vehículo sea inmovilizado hasta ser puesto a cero, a su costo, en un Centro de Servicios aprobado por el gobierno. Éste proceso lleva menos de 10 minutos y sucede típicamente en el centro de servicio donde se hizo la instalación.

## **REMOCIÓN**

1. No remueva el sistema. Un técnico entrenado debe completar esto para asegurar que usted está en cumplimiento con las regulaciones de su autoridad de monitoreo. Si usted intenta remover el sistema, algunos estados considerarían esto una evasión del sistema y usted quedaría sujeto a castigos más estrictos incluyendo la utilización del bloqueo de encendido por un período más largo y en algunas jurisdicciones esto es considerado un Delito Mayor de Clase 4.
2. Si usted cumple con los requisitos jurisdiccionales para remoción, contacte a nuestro equipo de atención al cliente 24/7 para agendar una cita para remover su sistema de bloqueo de encendido.
3. El proceso de remoción típicamente lleva menos de una hora y el sistema electrónico de su vehículo será restaurado a su condición previa a la instalación.

---

## INFRACCIONES AL PROGRAM IID

---

1. PRUEBAS REPROBADAS: el sistema ha detectado alcohol. Esto incluye productos que contengan alcohol.
  
2. AUSENCIA A PRUEBAS REPETIDAS: no participar de pruebas en movimiento al azar cuando se le requiera.
  
3. MANIPULACION: intentar encender el vehículo sin someter una prueba de aliento.
  - A. Solicitar o permitir que otra persona sople en el dispositivo para que usted pueda operar el vehículo;
  - B. Manipular el cableado del sistema o del vehículo, de cualquier manera, para evadir la prueba o cualquier otra función del sistema, ya sea hecho por usted o por cualquier otra entidad;
  - C. Llevar el sistema a un centro de servicio no autorizado;
  - D. Intentar evadir el sistema, de cualquier manera, que lo convierta en inoperable o solamente parcialmente operable;
  - E. Remover el sistema sin autorización o por medio de una entidad no autorizada.
  
4. NO PRESENTACION – no regresar al centro de servicio para las citas de calibración y servicio como sea requerido.
  
5. FALTA DE PAGO – no pagar los costos asociados con la renta y servicio del sistema de bloqueo podría resultar en que el sistema sea removido de su vehículo y que se informe de su falta de cumplimiento a su agencia de monitoreo o de gobierno.

# NORMAS PARA EVITAR PRUEBAS REPROBADAS Y AUSENTES

<b>Norma:</b>	<b>Indicadores:</b>
<b>NO consuma alcohol y/o Productos Basados en Alcohol</b>	Productos que sean un Gel, Líquido o Crema
<b>NO haga la prueba teniendo algo en su boca</b>	Productos que contengan alcohol, productos Alimenticios
<b>NO deje el vehículo en marcha o la llave en el encendido</b>	El dispositivo continúa pitando solicitando una prueba de aliento

\*Si su agencia de monitoreo autoriza una prueba EtG como evidencia de no haber consumido alcohol, la prueba debe ser completada dentro de las 24 horas de la primera prueba reprobada, por medio de un proveedor aprobado por su agencia de monitoreo. Cumpla con las pautas de la agencia. NO envíe los resultados a LCI.

Productos Comunes	Qué hacer?*
<p>Enjuague bucal, limpiador de manos, inhaladores, perfumes, colonias, aireadores líquidos o gel, líquido para radiadores/refrigerante, líquido limpiaparabrisas, medicaciones líquidas, aerosoles de aliento. Esta NO es una lista completa de todos los productos basados en alcohol. Usted es responsable por todos los productos que utiliza o coloca en su vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO los utilice/guarde en la cabina/maletero del vehículo.</li> <li>• Baje las ventanas para ventilar su vehículo.</li> <li>• Espere 15 minutos antes de hacer la prueba.</li> <li>• Siempre sométase a otra prueba cuando sea permitido, especialmente si la cámara está instalada.</li> <li>• Utilice productos Libres de Alcohol (por ejemplo: enjuague bucal y medicaciones).</li> </ul>
<p>Productos que contengan levadura (pan); golosinas con licor; bebidas saborizadas; bebidas sin pasteurizar; barras de proteínas. En general, siga las normas en la siguiente columna cuando/beba cualquier cosa excepto agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes del examen enjuáguese la boca con agua.</li> <li>• Siempre espere un mínimo de tres minutos después de comer antes de hacer la prueba.</li> <li>• Siempre sométase a otra prueba cuando sea permitido.</li> </ul>
<p>No Aplicable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre apague el vehículo y remueva la llave del encendido cuando usted no esté en el vehículo.</li> <li>• Apague el vehículo y complete otra prueba de aliento.</li> </ul>

Usted es responsable por toda la información grabada en su sistema. Todas las infracciones serán reportadas a su agencia de monitoreo.

Es su responsabilidad CONOCER Y CUMPLIR todos los requisitos del programa, órdenes judiciales, y leyes Estatales.

## Para comenzar a utilizar su sistema de bloqueo:

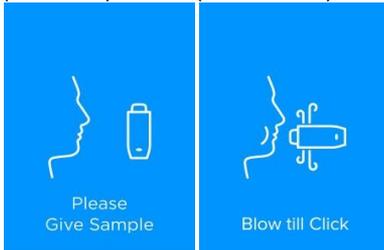
**Gire la llave del vehículo a la posición "ON" o presione el Botón de Encendido en el dispositivo.**



El LCI-777® está listo para la prueba de aliento típicamente en menos de 30 segundos. En frío extremo, el sistema debe calentar el sensor hasta una temperatura fijada. Esto puede llevar hasta 2 minutos. La temperatura del sensor y la boca son factores claves en la prueba de aliento por alcohol.

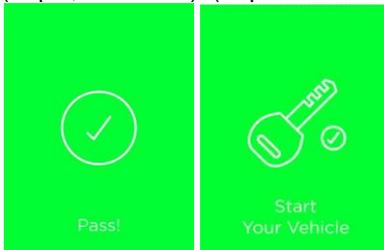
(Iniciando)

(Calentando)



Cuando el sistema esté listo, sople en la boquilla; una prueba de aliento exitosa típicamente lleva de 3 a 5 segundos para ser completada. Si usted está proveyendo la muestra de aliento correctamente, un sonido alternado sonará. El dispositivo hará clic haciéndole saber que la prueba está terminada.

(Sople, Por Favor) (Sople Hasta Oír Clic)



Tras aprobar la prueba, la pantalla se pondrá verde y mostrará "Pass". Usted está ahora preparado para encender su vehículo.

(Aprobado)

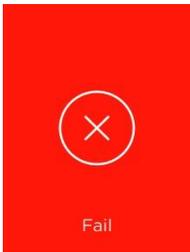
(Encienda Su Vehículo)



Al conducir, el sistema solicitará pruebas en movimiento al azar. Basado en sus requisitos de bloqueo, usted tendrá un mínimo de 5 minutos para completar una prueba de repetición en movimiento; se sugiere que usted aparque su vehículo en una ubicación segura. **LAS PRUEBAS DE REPETICION EN MOVIMIENTO NO SON OPCIONALES.** El dispositivo pitará continuamente para alertarle sobre una solicitud de prueba de repetición en movimiento. No participar en una prueba de repetición en movimiento es una infracción!



Algunos de estos íconos pueden aparecer en la pantalla de su IID indicando que el sistema y sus accesorios están funcionando apropiadamente. Por favor note que no todos los íconos son requeridos en todas las jurisdicciones.



Si aparece una pantalla roja con la palabra "Reprobado", el sistema ha detectado alcohol. Si usted no ha consumido alcohol, se le alienta a que tome nuevamente la prueba tan pronto como el dispositivo lo permita. Las pruebas reprobadas son consideradas "infracciones" y pueden extender su período de bloqueo.

(Reprobado)



Si la muestra de prueba no fue dada correctamente, aparecerá un icono con una explicación simple diciéndole como proveer una muestra de aliento correcta.

(Intente Soplar Más Suave)



Se requiere la calibración en intervalos prefijados establecidos por su autoridad de monitoreo. El IID mostrará una cuenta regresiva como recordatorio. Si usted se pasa de la fecha, la unidad se bloqueará.



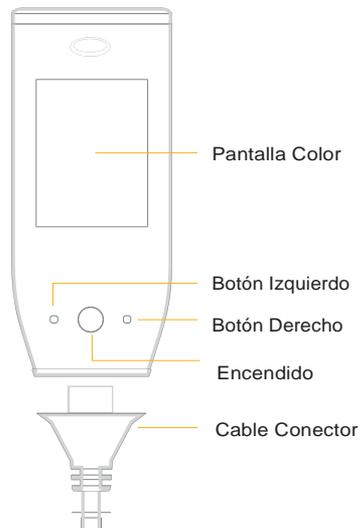
El dispositivo mostrará "UNIDAD BLOQUEADA" si cualquiera de las siguientes infracciones fuera registrada (a la espera de los requisitos de su programa): PRUEBAS REPROBADAS, REPETICION DE PRUEBA INCUMPLIDA, EVASION, MANIPULACION, O INCUMPLIMIENTO DE UNA CITA DE CALIBRACION. Si su dispositivo muestra una cuenta regresiva, usted debe regresar al centro de servicio antes que se acabe el tiempo. Si usted no regresa, su vehículo no encenderá.

(Servicio Atrasado/6 días)



Usted puede prevenir TODOS los bloqueos simplemente siguiendo las normas de las páginas 4 y 5.

(Unidad Bloqueada)



## MANTENIMIENTO POR EL USUARIO

---

Para limpiar y proteger el sistema, si fuera necesario, simplemente limpie el aparato con una tela ligeramente humedecida. **No utilice solventes químicos, abrasivos, o agua excesiva ya que estos podrían dañar tanto la cobertura del material como los sensores internos.**

## PREGUNTAS FRECUENTES Y RESOLUCION DE PROBLEMAS

---

P: Qué es un sistema de bloqueo de encendido?

R: Un sistema de bloqueo es un sistema de detección de alcohol instalado en un vehículo que requiere una prueba de aliento para prevenir que se encienda el vehículo si se detecta alcohol.

P: Me pedirá el sistema que haga una prueba mientras estoy conduciendo?

R: Sí. Si su vehículo está encendido, el sistema le pedirá pruebas en movimiento en intervalos aleatorios. Usted tendrá un mínimo de cinco minutos para completar una prueba antes de que se registre la infracción. Le alentamos encarecidamente a que se estacione en un lugar seguro antes de una prueba en movimiento.

P: Qué sucede si repruebo una prueba?

R: El bloqueo puede ingresar un período de bloqueo temporal dependiendo de los requisitos de su programa. Después del período de bloqueo, usted puede hacer una nueva prueba. Una prueba reprobada es a menudo considerada una infracción de su programa de bloqueo. Si tiene preguntas o desea disputar una infracción, contacte a su autoridad de monitoreo.

P: Qué sucede si no cumpla una prueba en movimiento?

R: Una prueba el movimiento no cumplida también puede ser considerada como una infracción. Si usted no cumple una prueba en movimiento, el claxon/bocina y las luces de su vehículo pueden ser activadas dependiendo de los requisitos de su programa. Siempre recomendamos que se estacione y haga una nueva prueba inmediatamente. Si tiene preguntas o desea disputar una infracción, contacte a su autoridad de monitoreo.

P: Puede el sistema apagar mi motor?

R: No. El sistema nunca apagará un motor encendido. En algunos estados, el sistema está conectado al claxon/bocina y luces del vehículo. Si no se cumple con una prueba de repetición, el claxon/bocina y las luces se activarán.

P: Qué sucede si mi vehículo se para?

R: El sistema permitirá un nuevo encendido después de dos minutos, excepto que no se haya cumplido o se haya reprobado una prueba en movimiento.

P: Debo llevar el sistema para servicios periódicos?

R: Sí. Los intervalos de períodos de servicio varían por estado y autoridades de monitoreo. Su dispositivo mostrará un recordatorio de su fecha de servicio al menos tres días antes del vencimiento del servicio. Si usted tiene infracciones se le podría requerir que regrese al centro de servicio antes de la fecha de servicio.

P: Qué sucede si no me presento para el servicio?

R: Si usted no se presenta a su servicio agendado, la mayoría de las autoridades de monitoreo permiten un período de gracia de tres días o más. Su dispositivo mostrará el número de días disponibles antes de que su vehículo sea bloqueado. Si su vehículo es bloqueado, usted deberá remolcar el vehículo al centro de servicio o en algunas jurisdicciones usted puede contactar a LCI para que le provean una clave de anulación.

## PREGUNTAS FRECUENTES Y RESOLUCION DE PROBLEMAS (CONTINUACION)

P: Puede la condensación afectar mi sistema?

R: Sí. El dispositivo y la boquilla deben mantenerse secas. Si usted ve condensación en la boquilla, séquela o reemplácela con una boquilla nueva y seca inmediatamente. Si usted intenta hacer la prueba cuando hay condensación, el sistema podría no aceptar su prueba y usted no sería capaz de encender su vehículo.

P: Puedo dejar mi boquilla en el dispositivo?

R: Sí. La boquilla debería permanecer insertada en el dispositivo, especialmente al conducir.

P: Se pueden reutilizar las boquillas?

R: Sí. Recomendamos que mantenga su boquilla limpia lavándola en agua tibia con un detergente suave. Enjuáguela profundamente y no la vuelva utilizar hasta que esté completamente seca.

P: Que significa "perfil de aliento fuera de rango"?

R: Este mensaje aparecerá si el dispositivo detecta una rareza en una muestra de aliento que no sea característica del aliento humano. Es posible que esto suceda cuando la temperatura exterior sea muy fría. En este caso, caliente el dispositivo antes de tomar una muestra colocando el dispositivo frente a las ventanas de calefacción de su vehículo o dentro de su chaqueta/chamarra. Entonces, antes de la prueba, respire profundamente y contenga la respiración por 15 segundos, entonces sople dentro del dispositivo.

P: Qué hago si el dispositivo me dio un resultado "positivo falso"?

R: El sensor del dispositivo es específico al alcohol, lo cual significa que solamente detectará alcohol. Si usted utiliza un producto basado en alcohol, tal como enjuague bucal, el resultado no es falso. El dispositivo está detectando alcohol. Es importante que evite utilizar productos basados en alcohol al menos 15 minutos antes de la prueba. Los productos que contienen alcohol no deberían ser guardados en la cabina o maletero de su vehículo. Si usted desea disputar una prueba positiva, debe contactar a su autoridad de monitoreo.

P: Qué sucede si necesitara llevar mi carro para reparaciones?

R: No podemos anular el dispositivo mientras el vehículo está siendo reparado. Recomendamos que le dé una nueva boquilla al mecánico y que le instruya en cuanto al uso apropiado del sistema. Recuérdle al mecánico que la ley estatal prohíbe la desconexión del sistema. Si esto ocurriera, usted es responsable por cualquier costo para reparar o reinstalar el sistema. Sepa que usted puede enfrentar sanciones penales y/o administrativas. Asegúrese de obtener un recibo mostrando la(s) fecha(s) y horario(s) en que el vehículo estuvo en el taller y qué mantenimiento se le completó al vehículo que podría haber interferido con el IID.

P: Qué sucede si la batería de mi vehículo está baja, muerta, o necesita ser reemplazado?

R: Por favor notifique a LCI sobre los problemas con la batería para que LCI pueda agregar una nota en su cuenta. Por favor provea cualquier documentación (por ej.: recibo de la nueva batería, recibo de mantenimiento del taller) a LCI y contacte a su autoridad de monitoreo notificándoles de la situación ya que esto puede ser registrado por su IID como una infracción y/o evasión.

Por información específica relacionada a su programa de bloqueo (definiciones de infracciones, niveles fijados de alcohol, periodos de calibración, y requisitos de información) contacte a su autoridad de monitoreo.

\*Herramientas tales como el GPS y la cámara serán des habilitados si fueran prohibidos por ley estatal.



**800.352.4872**

Por asistencia 24/7 y por cualquier otra pregunta, por favor llame a Low Cost Interlock.

Correo Electrónico: [info@lowcostinterlock.com](mailto:info@lowcostinterlock.com)

[lowcostinterlock.com](http://lowcostinterlock.com)

© Low Cost Interlock Inc. 2038 W Park Ave, Redlands, CA 92373